

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS NACIONALES MONTENEGRO MENA S.A."**

ACTA #6

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de Abril del año 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en el inmueble situado en la calle Riobamba N56-34 y Av. Carlos V, a las diecisiete horas, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas.

Preside la sesión el Sr. Eddy German Montenegro Mena y actúa como Secretario de la misma el Sr. Julio Miguel Montenegro Mena, quienes ostentan las calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que proceda a verificar el quórum de accionistas presentes.

El Secretario procede a confirmar que se encuentran presentes las siguientes personas:

Nombre del accionista	Número de cédula de identidad	Número de acciones	Porcentaje de participación accionaria
Eddy Germán Montenegro Mena	170673606-1	457	57,125%
Julio Miguel Montenegro Mena	171269218-3	245	30,625%
Marco Ramiro Montenegro Mena	170916472-5	49	6,125%
Sarita Yovanny Montenegro Mena	170791978-1	49	6,125%
TOTAL		800	100%

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a celebrar válidamente la presente Junta General Ordinaria y Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 4) Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020;

Se procede a analizar uno por uno los puntos constantes en el orden del día y que, luego de las deliberaciones correspondientes, fueron aprobados por el 100% del capital suscrito y pagado en los siguientes términos:

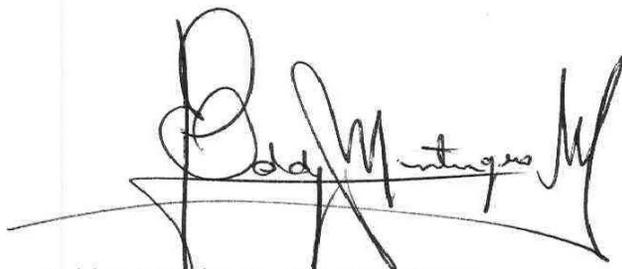
- 1) Se aprobó el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 2) Se aprobó el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3) Se aprobaron los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 4) Se toma en consideración el Art. 14 del Reglamento de Auditoría Externa *"...Ninguna firma auditora calificada podrá efectuar auditoría externa por más de cinco años consecutivos respecto del mismo sujeto de auditoría..."*
Al cumplir cinco años como Auditores Externos Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda., representada por el Ingeniero Washington Batallas, no podrá realizar el examen de auditoría externa para el año 2020.

Por lo cual se encuentra pendiente definir el Auditor externo para el año 2020.

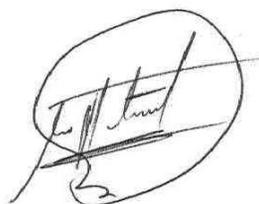
Se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta correspondiente.

A las veinte horas con treinta minutos se vuelve a reinstalar la Junta General Extraordinaria y se da lectura íntegra de su texto, el mismo que es aprobado sin observación alguna sobre su contenido o sobre la decisión válidamente adoptada.

En señal de ratificación los accionistas proceden a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.



Eddy Germán Montenegro Mena
ACCIONISTA / PRESIDENTE



Julio Miguel Montenegro Mena
ACCIONISTA / SECRETARIO



Sarita Yovanny Montenegro Mena
ACCIONISTA



Marco Ramiro Montenegro Mena
ACCIONISTA